GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
JORNADAS JURIDICAS SOBRE DERECHOS DE LA MUJER Y ASESORÍAS LEGALES				

DESCRIPCIÓN:
Es una actividad para todas la mujeres del municipio, es una unidad móvil o stand con personas capacitadas en su mayoría abogados para poder dará conocerlos derechos de las mujeres, y se brinda asesoría de Pensiones alimenticias, guardia y custodia, divorcios, denuncia por lesiones y violencia de género.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles							
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma N/A							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación del Centro Naranja				CCN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la deportiva		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Paraje Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	N/A	N/A	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacpanco	09 / marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles										
COSTO:	$0		Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A										
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A										

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación del Centro Naranja				CCN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la deportiva		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Paraje Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	N/A	N/A	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacpanco	09 / marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CONFERENCIAS Y FOROS PARA DAR A CONOCER LA PERPECTIVA DE GÉNERO, DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en bridar conferencias dirigidas al público en general que tienen el objetivo de reconocer la perspectiva de género para ver y analizar la realidad de la discriminación y desigualdades socioculturales entre géneros con la finalidad de incorporar el principio de igualdad sustantiva y modificar las prácticas y valores a partir de la deconstrucción y visibilización que producen la desigualdad, injusticia y distribución inequitativa de trabajos y actividades que realizan mujeres y hombres.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Ley Genera l para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la Sociedad en general e Instituciones Educativas solicitan el servicio derivado de sus necesidades y prioridades					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles		
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género			IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	CENTRO NARANJA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martinez Guerrero			
DOMICILIO: CALLE:	Camino a la Deportiva		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje Hueyutitla	MUNICIPIO:	Capuhuac	
C.P.: 5270	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
no	No	no	no	No

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacpanco	09 / marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
EVENTO CINE DEBATE SOBRE MASCULINIDADES INCLUYENTES, GÉNERO Y VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA				

DESCRIPCIÓN:

Se realiza la proyección de una película referente a la temática, con 45 minutos de debate, tiene la finalidad de reflexionar sobre la transición de la masculinidad hegemónica tradicional a la diversidad de prácticas incluyentes y afectivas y de igual manera visibilizar las desigualdades generadas en ideas de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Atendiendo a la necesidades culturales y demográficas de la población.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles							
COSTO:	$0	N/A						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	1. falta de convocatoria 2. Solicitud sin previo aviso. N/A							

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		CENTRO NARANJA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero			
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la Deportiva de Capulhuac		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Paraje Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las Instancias correspondientes de acuerdo a la materia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda, después de la solicitud.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

no

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	09 / Marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES DE PLAN DE VIDA DE ADOLESCENTE, CUANTO CUESTA TENER UN BEBÉ, MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y SIMULADORES DE BEBÉ.				
DESCRIPCIÓN:				
Es una actividad lúdica donde a los adolescentes se le entrega un bebé virtual que lloran, comen, se mueven y necesitan cariño como un bebé de verdad. Durante una sesión de 60 minutos, los jóvenes tendrán que atender todas sus necesidades básicas como alimentación, cambio de pañal, cariño, aseo, etc. de igual manera se les da una plática sobre métodos anticonceptivos.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Ley Genera l para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Aprobación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta la celebración del evento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se den las oportunidades para una vida digna en cuanto a salud y educación				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles		
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro Naranja				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la Deportiva de Capulhuac		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje: Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
no	No	No	no	No	

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	No tenemos fechas programadas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	09 / Marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
TALLERES DE PROFESIONALIZACIÓN DE OFICIOS CARPINTERÍA, PLOMERÍA, GASTRONOMÍA, ALBAÑILERÍA, SECRETARIADO, CONTABILIDAD, CORTE Y CONFECCIÓN, ETC.				
DESCRIPCIÓN:				
Esta actividad tiene duración de 5 a 9 días hábiles dependiendo de la instancia que lo imparta, su objetivo de estos talleres es que las mujeres tengan un ingreso para fortalecer su economía.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Ley Genera l para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Artículo 5 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
TIEMPO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género			IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro Naranja			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero			
DOMICILIO: CALLE:	Camino a la Deportiva de Capulhuac		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje Hueyutitla	MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
no	No	No	No	No

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	No tenemos fechas programadas

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	04/04/2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CAPACITACIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE NUEVAS LIDERES QUE PUEDAN DIFUNDIR, AYUDAR Y A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.				
DESCRIPCIÓN:				
La actividad consiste en bridar el asesoramiento y capacitación a mujeres que se encuentran en cargos públicos o lideres sociales para la construcción de feminidades con cultura organizativa con la finalidad de que ayuden a mujeres en situaciones de violencia.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles									
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro Naranja			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero			
DOMICILIO:	CALLE: Camino a la Deportiva		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje Hueyutitla	MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.: 52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
no	No	no	no	No

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	09 / marzo / 2023.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GENERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CAPACITACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE REDES DE APOYO COMUNITARIO CONSTRUIDA POR MUJERES, SE BUSCA DISMINUIR LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.				
DESCRIPCIÓN:				
La actividad consiste en bridar capacitación a mujeres que se encuentran en cargos públicos o lideres sociales para la construcción de redes de apoyo con cultura organizativa con la finalidad de difundan la información recibida sobre derechos de las mujeres.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles								
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro Naranja				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la Deportiva		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
no	No	no	no	No

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	09 / marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
JORNADAS JURIDICAS SOBRE DERECHOS DE LA MUJER Y ASESORIAS LEGALES.				
DESCRIPCIÓN:				
La actividad consiste en el asesoramiento jurídico para que las mujeres conozcan sus derechos y podamos llegar a una igualdad sustantiva.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Identificación Oficial Vigente	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal 2. Oficio con papelería oficial de la Institución Publica	SI SI		Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género.

TIEMPO DE RESPUESTA	6 días hábiles								
COSTO:	$0	Fundamento Jurídico: Código de procedimientos Administrativos del Estado de México							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. falta de convocatoria 2. Si no es solicitada en tiempo y forma								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género				IMMyEG	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Libia Jezabel Cruz Tlacopanco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	7131354172	0	No	mujeryequidadegenerocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro Naranja				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Yanitzi Jocelin Martínez Guerrero				
DOMICILIO:	CALLE:	Camino a la Deportiva		NO. INT. Y EXT.:	no
COLONIA:	Paraje Hueyutitla		MUNICIPIO:	Capulhuac	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
no	No	no	no	No

FORMATO(S) DESCARGABLES	No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿se cobra el servicio?**
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién da el servicio?
RESPUESTA:	Personal capacitado de las instancias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿cada cuanto se ofrece este servicio?
RESPUESTA:	Se agenda después de recibir su solicitud

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Libia Jezabel Cruz Tlacopanco	Libia Jezabel Cruz Tlacpanco	09 / marzo / 2023 .
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
CAPACITACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN ETAPAS TEMPRANAS				
DESCRIPCIÓN:				
La actividad consiste en brindar platicas con duración 50 minutos que abordan temas como prevención del embarazo adolescente, tipos de violencia, sensibilización sobre la perspectiva de género.				

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1, 4, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1 de la Convención americana sobre derechos humanos; Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) 1945; Declaración de Beijing 1995; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (BELÉM DO PARÁ) 1996; Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles a la mujer, 1964; Artículos 1, 2, 6, 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia; Artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Artículos 1, 2 y 8 de la Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación; Artículos 1, 5, 12, 13, 14, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 1, 6, 12, 13, 14, 16 y 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2006; Artículos 5 y 12 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; Artículos 1, 3, 7, 54 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México; Artículos 1, 2, 4, 6 fracciones IV, VI, VII, 9, 20 y **29** de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México. Artículos 1, 5, 6, 19, 20 de la Ley para la prevención y erradicación de la violencia familiar del Estado de México; Artículos 1, 2 y 40 de la Ley para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana del Estado de México. Artículos 1, 5, 20 de la Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Artículos 96 Quaterdecies, 119 y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Titulo Decimo Primero del Bienestar Social Capitulo IV Dirección de las Mujeres.

DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					